

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**37307** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Badarán (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2020 026 00639 y 2022 026 00647 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 463 del polígono 7, paraje Majada Romeros, del término municipal de Badarán (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.087 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26023A007004630000JB. Sus linderos son: Norte, parcela 461 del polígono 7; Sur, parcela 464 del polígono 7; Este, parcela 9008 del polígono 7; y Oeste, parcela 9006 del polígono 7.

2.- Finca rústica, parcela 1514 del polígono 7, paraje Majada Romeros, del término municipal de Badarán (La Rioja), con una superficie de suelo de 303 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26023A007015140000JX. Sus linderos son: Norte, parcela 1512 del polígono 7; Sur, parcela 1515 del polígono 7; Este, parcela 445 del polígono 7; y Oeste, parcela 9008 del polígono 7.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badarán. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 4 de diciembre de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A230047443-1